

**PROPAGANDAS GOVERNAMENTAIS: UMA ANÁLISE DO DISCURSO  
MIDIÁTICO PARA ACESSO AO ENSINO SUPERIOR**

***PROPAGANDAS GUBERNAMENTALES: UN ANÁLISIS DEL DISCURSO  
MIDIÁTICO PARA ACCESO A LA ENSEÑANZA SUPERIOR***

***GOVERNMENTAL ADVERTISEMENTS: AN ANALYSIS OF THE MEDIA  
DISCOURSE FOR HIGHER EDUCATION ACCESS***

Gerson Tavares do CARMO<sup>1</sup>  
Elane Kreile MANHÃES<sup>2</sup>  
Gláucio Roberto Bernardo de CARA<sup>3</sup>

**RESUMO:** Este artigo objetiva analisar, com base em pressupostos da Análise do Discurso de Linha Francesa, duas peças midiáticas elaboradas com o aval do Ministério da Educação em dois contextos presidenciais diferentes. Ambas as propagandas convocam jovens, no momento pós-ENEM, a ingressarem em instituições de Ensino Superior, por meio dos diversos programas e políticas públicas proporcionados pelo Governo Federal. Assim, foi possível evidenciar a tessitura da situação de enunciação nos objetos midiáticos, sobretudo em correlação com o contexto sociopolítico. Observa-se que os elementos verbais e não-verbais utilizados nos objetos de análise se entrecruzam na produção de sentidos e vão além da simples persuasão do público-alvo a pleitear a vaga na instituição de Ensino Superior.

**PALAVRAS-CHAVE:** Ações governamentais. Análise do discurso. Ensino superior. Propaganda.

**RESUMEN:** *El artículo tiene por objeto analizar, con base en supuestos del Análisis del Discurso de Línea Francesa, dos piezas mediáticas elaboradas con la aprobación del Ministerio de Educación en dos contextos presidenciales diferentes. Ambas propagandas invitan a los jóvenes, en el momento post-ENEM, a ingresar en instituciones de Enseñanza Superior, a través de los diversos programas y políticas públicas proporcionados por el Gobierno Federal. Así, fue posible evidenciar la tesitura de la situación de enunciación en los objetos mediáticos, sobre todo en correlación con el contexto sociopolítico. Se observa que los elementos verbales y no verbales utilizados en los objetos de análisis se entrecruzan en la producción de sentidos y van más allá de la simple persuasión del público objetivo a pleitear la plaza en la institución de Enseñanza Superior.*

<sup>1</sup> Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro (UENF), Campos dos Goytacazes – RJ – Brasil. Profesor asociado del programa de postgrado en Cognición y Lenguaje – PPGCL, Centro de Ciencias del Hombre - CCH. ORCID: <<http://orcid.org/0000-0002-2142-0229>>. Correo: gtavares33@gmail.com.

<sup>2</sup> Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro (UENF), Campos dos Goytacazes – RJ – Brasil. Doctoranda del programa de postgrado en Cognición y Lenguaje – PPGCL, Centro de Ciencias del Hombre - CCH. ORCID: <<http://orcid.org/0000-0002-2182-9892>>. Correo: ekreilem@gmail.com.

<sup>3</sup> Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro (UENF), Campos dos Goytacazes – RJ – Brasil. Estudiante de maestria del programa de postgrado en Cognición y Lenguaje – PPGCL, Centro de Ciencias del Hombre - CCH. ORCID: <<http://orcid.org/0000-0001-7244-5859>>. Correo: glauciorbc@gmail.com.

**PALABRAS CLAVE:** *Acciones gubernamentales. Análisis del discurso. Enseñanza superior. Propaganda.*

**ABSTRACT:** *This paper aims at analyzing, based upon French Discourse Analysis, two media videos made with official endorsement of the Ministry of Education in two different presidential contexts. Both propagandas call young people, at the post-ENEM moment, to enter Higher Education institutions through major federal government programs and public policies. Thus, it was possible to evidence the composition of the enunciation in the media objects, especially in correlation with the socio-political context. It is observed that verbal and non-verbal elements utilized in the analyzed objects intersect in the production of meanings and go beyond the mere persuasion of the target public to claim for a space in a Higher Education institution.*

**KEYWORDS:** *Governmental actions. Discourse analysis. Higher education. Advertisement.*

## Consideraciones iniciales

Como consecuencia de la expansión y democratización del acceso de las clases populares a la enseñanza superior, el número de matrículas en carreras de grado en Brasil acreció significativamente. Según datos divulgados por INEP en 2011, el número de ingresos acreció 110,1% en la última década con relación a la anterior, totalizando más de seis millones de estudiantes matriculados en la enseñanza superior en todo el país, llegando a totalizar, acorde con el resumen técnico del INEP, en 2015, más de 8 millones de matrículas.

En respuesta a la creciente demanda, las esferas gubernamentales, principalmente en nivel federal, desde los años 90, sobre todo en el siglo XX, han implementado programas y políticas públicas, incluso de naturaleza afirmativa<sup>4</sup>, de modo a expandir el acceso a las instituciones públicas y privadas de Enseñanza Superior, así como a posibilitar la equidad e igualdad de oportunidades. Acorde con João Feres Júnior (2006), uno de los argumentos de justificación<sup>5</sup> para la adopción de Políticas de Acciones Afirmativas se pauta en la compensación de pérdidas provocadas por la discriminación y marginalización de las camadas populares y de grupos históricamente desfavorecidos, puesto que las condiciones de orden económica y social, puestas anteriormente en el país no demostraban una preocupación con una

<sup>4</sup> Acorde con Joaquim Benedito Barbosa Gomes (2007), se pueden definir como Políticas de Acción Afirmativa, las políticas públicas y privadas orientadas a la concretización del principio constitucional de la igualdad material, así como a la neutralización de los efectos de la discriminación racial, de género, de edad, de origen nacional y de apariencia física.

<sup>5</sup> Para Feres Júnior (2007), los argumentos de justicia más empleados en la justificación pública de las Políticas de Acción Afirmativa se componen por la tríade: reparación histórica, justicia social y justicia cultural o afirmación de identidad.

posibilidad de igualación del acceso a programas y políticas públicas por la población de un modo general.

En el ámbito federal, entre las demarcaciones históricas que aseguraron igualdad de oportunidad en la oferta de plazas, se destaca la implantación del Examen Nacional de la enseñanza Media (ENEM) (Exame Nacional do Ensino Médio (ENEM)) en 1998. A partir del resultado obtenido en tal evaluación, los estudiantes pueden concurrir a procesos de distribuciones de becas de estudio integral o parcial en instituciones privadas por medio del Programa Universidad para Todos (Programa Universidade Para Todos (Prouni)), creado en 2004, y de plazas en instituciones públicas por el Sistema de Selección Unificada (SISU) Sistema de Seleção Unificada (SISU), creado en 2010, ambos por el gobierno federal.

Además de estas opciones de acceso el gobierno federal dispone todavía del Fondo de Financiamiento Estudiantil (FIES) (Fundo de Financiamento Estudantil (FIES)), un programa del Ministerio de la Educación destinado a financiar prioritariamente estudiantes de grado matriculados en cursos superiores no gratuitos, en la forma de la Ley n. 10.260, de 2001.

Es importante señalar que, a medida que estas y otras políticas se han desarrollado, la inserción de legislación de cuotas para reserva de plazas para grupos específicos y carentes en la forma de la ley, ya sean negros, indios, personas con discapacidad, estudiantes de la red pública, en cursos de nivel superior fue una de las mayores declaraciones de interés público para la equidad en el acceso a la enseñanza superior. Aunque sean objetos de críticas diversas, principalmente por el entendimiento de una segunda discriminación, las políticas de inclusión se presentan como las mayores responsables por el incremento de integrantes de estos grupos en las carreras de nivel superior.

A partir de este contexto, el artículo consiste en el análisis, bajo la égida de algunos supuestos del campo del Análisis del Discurso de Línea Francesa (AD), de dos piezas mediáticas producidas con el aval del Ministerio de la Educación, las cuales constituyen el corpus de este trabajo. Una de las piezas ha sido producida en 2015 y la otra en 2018 con el objetivo de invitar a los jóvenes, en el momento post-ENEM, a ingresar en instituciones públicas o privadas de Enseñanza superior, por medio de los diferentes programas proporcionados por el Gobierno Federal.

### **Políticas públicas y acciones afirmativas direccionadas al acceso a la enseñanza superior**

Al señalar el recorrido histórico del desarrollo y de la expansión de la Enseñanza Superior en Brasil hasta el final del siglo XIX, se verifica que el acceso a este nivel de enseñanza

se comprendía, tradicionalmente, como privilegio de pocos pertenecientes a las clases de mayor poder adquisitivo, teniendo en cuenta que las condiciones de orden económica y social, políticamente impuestas en el país en aquella época, no proporcionaban igualdad de oportunidades de acceso para integrantes de clases populares y de grupos históricamente desfavorecidos. Así, las diversas reivindicaciones públicas de estos grupos demandaron el desarrollo, por parte del Gobierno Federal, de políticas públicas en pos de la democratización de la distribución de la oferta y equidad de plazas en la Enseñanza Superior.

De esta manera, esta sección se propone a enlechar y hacer breves explicaciones con respecto a la constitución de tales políticas y a la atención viabilizada por ellas, de modo a proporcionar la ampliación de plazas en la Enseñanza Superior, así como la inserción de las camadas populares en este nivel de educación.

### **Las políticas de acceso a la Enseñanza Superior en Brasil**

La educación en Brasil, se encuentra desde su esencia permeada por elementos que expresan la gama de desigualdades existentes en los ámbitos social, económico, cultural, además de otros, propios del proceso de formación del país. Tratándose de enseñanza superior, la cuestión es más profunda, cuyo delineamiento y ejecución ganaron más visibilidad a partir de las reformas de la década de 90.

Frente al entendimiento de la formación superior como un camino a la obtención de la ascensión económica y social, la demanda por plazas en esta instancia, en la educación brasileña, ha sido exigida, impulsando el Gobierno Federal a desarrollar mecanismos que atiendan tal expectativa. En este ámbito, en los últimos años, un conjunto de acciones ha sido elaborado en pos de su democratización, como ejemplo, el Examen Nacional de la Enseñanza Media (ENEM), el Sistema de Selección Unificada (SISU), el Programa Universidad para Todos (Prouni) y el Fondo de Financiamiento Estudiantil (FIES).

Conforme informaciones sobre el ENEM (2018a), disponibles en el portal del INEP, tal examen, instituido por la Portaria n. 438, de 28 de mayo de 1998, y nuevamente instituido por la Portaria n. 807, de 18 de junio de 2010, actualmente tiene como principal finalidad la evaluación del desempeño escolar y académico al final de la Enseñanza Media. La evaluación posibilita la constitución de parámetros para la autoevaluación del participante, en pos de la continuidad de su formación y su inserción en el mercado laboral; permite la creación de referencia nacional para el perfeccionamiento de los currículos de la Enseñanza Media; viabiliza el desarrollo de estudios e indicadores sobre la educación brasileña; además de poder

utilizarlo como mecanismo único, alternativo o complementar para acceso a las carreras de nivel superior ofrecidas en instituciones públicas y privadas brasileñas y portuguesas.

En la evaluación, las cuestiones contemplan las áreas de Lenguaje, códigos y sus tecnologías (Lengua Portuguesa, Literatura, Lengua Extranjera, siendo Inglés o Español, Artes, Educación Física, y Tecnologías de la Información y Comunicación); Matemáticas y sus tecnologías; Ciencias de la Naturaleza y sus tecnologías (Química, Física y Biología); y Ciencias Humanas y sus tecnologías (Geografía, Historia, Filosofía y Sociología).

Como política pública, utilizando el resultado obtenido en la evaluación de ENEM, los estudiantes concurren a plazas de procesos selectivos, principalmente de instituciones federales, por medio del SISU y a becas de estudio por medio de Prouni. Además de eso, ellos pueden también recurrir al FIES, entre otros apoyos de asistencia estudiantil.

El SISU, instituido por la portaría normativa MEC n. 2, de 26 enero de 2010, y reglamentado por la portaría normativa n. 21, de 5 de noviembre de 2012, es un sistema informatizado gestionado por la secretaria de enseñanza superior del ministerio de educación, en el cual son seleccionados estudiantes para plazas en carreras de grado disponibles por las instituciones públicas y gratuitas de enseñanza superior que de él participaron (BRASIL, 2017f).

Al efectuar la inscripción en el SISU, el candidato puede elegir, por orden de preferencia, hasta dos opciones de carreras entre las plazas ofrecidas por las instituciones participantes. Al concluir la etapa de inscripción, el sistema selecciona automáticamente los candidatos mejores calificados en cada carrera, acorde con sus notas obtenidas en el ENEM y eventuales ponderaciones (pesos atribuidos a las notas o bonificación), puesto que el cuantitativo de plazas no atiende a la demanda de acceso a la Enseñanza Superior. Tras la llamada regular, el sistema del proceso selectivo, dispone a las instituciones participantes del programa una lista de espera a utilizarse prioritariamente para la cobertura de plazas eventualmente no ocupadas.

Tratándose del Prouni, así como se hace en el SISU, el programa cuenta con un sistema de selección informatizado e impersonal, que confiere transparencia al proceso. Sin embargo, la distribución de las plazas ocurre por la concesión de becas de estudio en instituciones privadas. Tales becas se pueden adquirir de modo integral (100% del valor de la mensualidad) o parcial (a partir de 50% del valor de la mensualidad) en carreras de grado y secuencias de formación específica. Pueden participar del proceso estudiantes egresos de la enseñanza media tanto de la red pública cuanto de la red particular en condición de becarios integrales. Como criterio de participación, se considera la renta familiar *per capita*, no pudiendo exceder el valor de tres

sueldos mínimos. Creado por el Gobierno Federal en 2004 e institucionalizado por la Ley n. 11.096, de 13 de enero de 2005, el Prouni ofrece, por otro lado, exención de tributos a las instituciones que adoptan al Programa (BRASIL, 2018b).

El perceptual de financiamiento del valor de la carrera es definido acorde con el comprometimiento de la renta familiar mensual bruta per cápita y el encargo educacional cobrado por la institución de enseñanza superior (IES). Tras la conclusión de la carrera, el estudiante realiza la amortización del saldo deudor del financiamiento acorde con su realidad financiera, o sea, la parte de amortización es variable acorde con la renta y, en los casos del estudiante no tenerla, queda la deuda solo del pago mínimo mensual conforme descripción de un cálculo contenido en el reglamento (BRASIL, 2018c; BRASIL, 2018d).

### **Acciones afirmativas de acceso a la Enseñanza Superior en el ámbito federal**

En el ámbito federal, la política de cuotas, ley n. 12. 711, de 2012, implementa la reserva de 50% (cincuenta por ciento) de las plazas por carrera y turno en las universidades federales y en los institutos federales de educación, ciencia y tecnología a alumnos oriundos integralmente de la enseñanza media de instituciones públicas de enseñanza, en carreras regulares o de la enseñanza de jóvenes y adultos. De este perceptual, mitad de las matrículas se debe direccionar a los estudiantes cuya renta familiar bruta sea igual o inferior a un sueldo mínimo y medio per cápita y mitad para integrantes de familia con renta superior a un sueldo mínimo y medio.

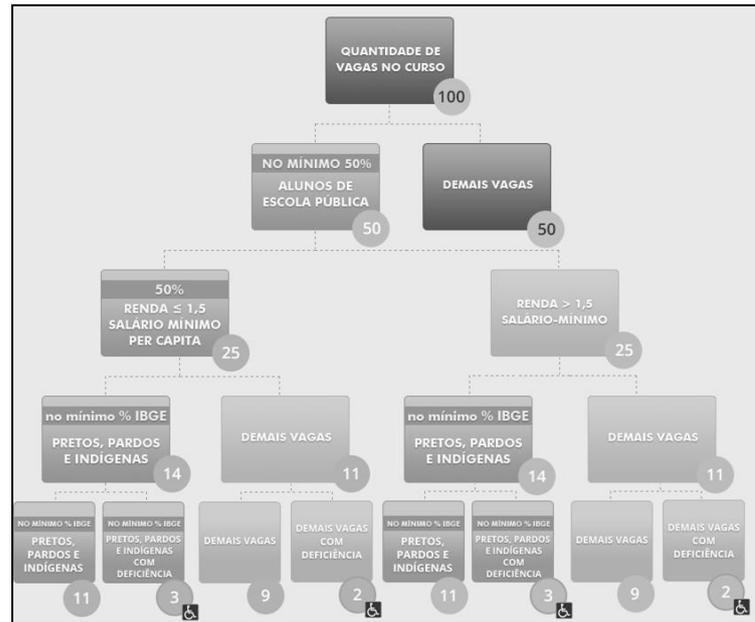
La ley también establece que, conforme proporción<sup>6</sup> al perceptual correspondiente por estado en el cual se ubica la institución, se reserven matrículas para personas declaradas negras, pardas e indígenas, así como para personas con discapacidad<sup>7</sup>. Se subraya que como criterio de selección, se utiliza el resultado obtenido en los exámenes clasificatorios, sobre todo en ENEM.

Para mejor comprensión del procedimiento de la distribución del número de plazas, se destaca, en la figura 1, un organograma disponible en el portal del Ministerio de la Educación (MES) en que se presenta un ejemplo de cálculo del número mínimo de las plazas reservadas en instituciones federales de enseñanza.

### **Figura 1 - Organograma con ejemplo de cálculo del número mínimo de las plazas reservadas en instituciones federales de enseñanza.**

<sup>6</sup> Tal cuantitativo debe acompañar los números presentados en el último censo demográfico divulgado por el IBGE (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística).

<sup>7</sup> Redacción dada por la Ley n° 13.409, de 2016.



Fuente: Portal del Ministerio de la Educación - MEC (BRASIL, 2018c)

El Censo de la Enseñanza Superior, publicado por IBGE, demuestra aumento expresivo de la oferta de plazas. En un lapso temporal de 2001 a 2010, la red federal acreció de 504.797 para 1.214.635 plazas ocupadas, mientras que las IES privadas fueron de 2.091.529 para 6.075.152 matriculas (BRASIL, 2011; BRASIL, 2015).

Aunque la oferta esté mayoritariamente concentrada en IES privadas, cabe señalar la importancia de la implementación de las políticas públicas de acceso, así como de la integración de acciones afirmativas como forma de viabilizar igualdad y, sobre todo, equidad de oportunidades de acceso a la Enseñanza Superior.

### Vestigios del interdiscurso presente en los vídeos

Esta sección consiste en el análisis de dos piezas mediáticas producidas con la aprobación del Ministerio de la Educación, en el momento post-ENEM, las cuales exhiben escenas convocando a los jóvenes a inscribirse en iniciativas del Gobierno Federal para el ingreso en la Enseñanza Superior pública y privada.

La elección de estas dos piezas señala el período político brasileño en el cual han sido producidas, siendo un referente al ingreso en la Enseñanza superior en el año de 2015, todavía en el mandato presidencial de Dilma Rousseff, y la otra de 2018, producida y divulgada en el mandato del actual presidente Michel Temer. Para observar el interdiscurso de tales objetos mediáticos, se han utilizado algunos supuestos pautados en el Análisis del Discurso de Línea Francesa (AD), entre ellos, la deixis, la Formación Discursiva (FD) y Memoria Discursiva.

En Charadeau y Maingueneau (2002), el concepto de interdiscurso se presenta con un sentido restrictivo y otro más amplio. Mientras en este último, los autores se refieren al conjunto de las unidades discursivas con las cuales el discurso se relaciona explícita o implícitamente; en aquél sentido, los autores engloban el conjunto de discursos del mismo campo que guardan relaciones de delimitaciones recíprocas unos con los demás.

En la misma entrada, los autores observan un “primado del interdiscurso”, implicando la idea de que una formación discursiva (FD) produce el sometimiento del sujeto a medida que cada FD es atravesada por el interdiscurso y que se excluye la posibilidad de contrastar en FD independientes unas de las otras.

Así lidiar con los funcionamientos discursivos significa tener disposición para lidiar con un engranaje compleja. Aunque el analista, al estar frente al discurso presente en el objeto de su observación, se depare con textos cuyos sentidos parezcan estar todos dichos y formulados en aquel momento, el primado del interdiscurso subraya la idea de que hay un eje de sentidos posibles que antecede el discurso ensimismo y lo posiciona en un gama de relaciones entre lengua, historia y sujetos que debe ser investigada por él (MAINGUENEAU, 2005).

Aceptar un análisis discursivo de un texto es aceptar comprender lo que se dice juntamente con los efectos del sentido que emergen de las condiciones de producción de lo que se dice. En otras palabras, adentrar en el análisis discursivo de un texto implica necesariamente comprender que la discursividad que lo constituye es indisociable de sus contextos lingüístico, social, político e histórico.

La AD contribuye, por lo tanto, para pensar el discurso como un constructor de redes interdiscursivas. Tales redes son construidas por medio de actualizaciones, réplicas, retomadas y dislocamientos de otros discursos ya proferidos, o sea, el discurso es atravesado y constituido por una gama de otros discursos, lo que se convierte en un espacio para el confort y la superposición de voces en las cuales se intermedian “el nuevo y el viejo, mostrando que los sentidos están siempre a deriva, sin embargo, se pueden comprender porque actualizan (es decir, estabilizan/desestabilizan) la memoria discursiva” (GREGOLIN, 2007, p. 164).

A partir de tales conceptualizaciones, es posible observar que los videos retoman, para representar las posibilidades de acceso a la Enseñanza Superior, dispuestas a los candidatos tras la realización del ENEM, acciones que representan el suceso. Tal como se puede observar en la Figura 2, en 2015, se optó por utilizar la metáfora de las puertas abiertas, mostrando que el candidato tiene, a su disposición, un camino de opciones libres para proseguir en sus estudios hasta la Enseñanza Superior.

**Figura 2** - Opciones de caminos para que el candidato acceda la Enseñanza Superior y prosiga en sus estudios en la pieza mediática de 2015.



Fuente: vídeo divulgado, en 2015, con el aval del Ministerio de la Educación<sup>8</sup>

Ya en 2018, como se observa en la Figura 3, el chequeo<sup>9</sup> revela la interdiscursividad, el dicho, frente a la resignificación y el desplazamiento de sentidos de la acción que el acto de marcar un *check* representa en la escena. La marcación, habitualmente utilizada en Brasil para determinar que una acción se ha concluido, se disloca hacia un lugar representativo no solo de una acción haber sido realizada con éxito, sino también del joven, en aquél momento, haber tenido opciones para dar encaminamientos a su futuro y elegir la que mejor se adecue al perfil en que se encuadra en el momento post-Enem.

**Figura 3** - Opciones de caminos para que el candidato acceda a la Enseñanza Superior en sus estudios en la pieza mediática de 2018.



Fuente: video divulgado, en 2018, con el aval del Ministerio de la Educación<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5HNqSJZeKU>. Último acceso en: 20 mayo 2018.

<sup>9</sup> *Check* es una marca gráfica, representada por el símbolo "✓", utilizada para indicar que algo se ha concluido o que, en una lista, algo se ha elegido o considerado como correcto.

<sup>10</sup> Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=\\_jgbBIy2wiE](https://www.youtube.com/watch?v=_jgbBIy2wiE). Último acceso en: 25 mayo 2018.

A pesar de observar una disminución en el número de opciones del vídeo de 2015 para el vídeo de 2018, ambos presentan cierta consonancia por traer intrínsecas las ideas de suceso representadas, ya sean por puertas abiertas, o sea por una marcación correcta de la opción que hubiera representado, para aquel joven, el camino para el acceso a la Enseñanza Superior. Sin embargo, los videos presentan alguna contraposición en sus llamadas finales, pues en la pieza de 2015, el video se acerca de su cierre con la siguiente redacción:

*Con el SISU, PRÓ-UNI, FIES, Ciências sin Fronteras, SISUTEC y el Sistema de Cuotas, el Gobierno Federal ha democratizado el acceso a la educación en Brasil.*<sup>11</sup>

Mientras que la pieza de 2018 en análisis trae, para su cierre, el siguiente texto:

*Ahora que ya tienes tu nota del Enem en tus manos, no pierdes las inscripciones del SISU, del PRÓ-UNI y del FIES. Es tu oportunidad de entrar en una universidad pública o privada.*<sup>12</sup>

Orlandi (2001, p. 31) subraya que la memoria discursiva siempre hace parte de la producción de sentidos, pues integra “lo que habla antes, en otro lugar”. Así, se nota, en 2015, que el autor busca elementos de una esfera superior (el Gobierno Federal), subrayando las acciones por tal esfera realizadas para que jóvenes de las diversas camadas poblacionales tengan acceso a la Enseñanza Superior.

Además de eso, el video de 2015 enumera acciones otras que van más allá de esta diversidad y ofrecen no solo posibilidad de profundización de estudios, como el Ciencias sin Fronteras<sup>13</sup>, sino también oportunidad diversa de acceso a carreras post-Enseñanza Media, como el SISUTEC<sup>14</sup>.

Orlandi (2001, p. 33) revela que la historicidad también participa del movimiento del interdiscurso, pues se debe comprender como “el saber discursivo que se ha constituido a lo largo de la historia y ha producido dichos, la memoria que hizo posible este dicho para estos sujetos en un determinado momento y que representa el eje de su constitución (interdiscurso)”.

Es relevante observar en este contexto que las políticas educacionales inclusivas se configuran como acciones afirmativas, puesto que se presentan con carácter coercitivo y

<sup>11</sup> Com o SISU, PRÓ-UNI, FIES, Ciência sem Fronteiras, SISUTEC e o Sistema de Cotas, o Governo Federal democratizou o acesso à educação no Brasil.

<sup>12</sup> Agora que você já tem a sua nota do Enem em mãos, não perca as inscrições do SISU, do PRÓ-UNI e do FIES. É a sua chance de entrar em uma universidade pública ou particular.

<sup>13</sup> Ciências sin Fronteras, creado en 2011 y extinto en 2017 fue un programa que buscó promocionar la consolidación, expansión e internacionalización de la ciencia y tecnología, de la innovación y de la competitividad brasileña por medio del intercambio y de la movilidad internacional (Fuente: <http://www.cienciasemfronteiras.gov.br/web/csf/o-programa>. Acceso en: 29 mayo de 2018).

<sup>14</sup> EL SISUTEC, Sistema de Selección Unificada de la Educación Profesional y Tecnológica, es el sistema informatizado, gestionado por el Ministerio de la Educación (MEC), en el cual instituciones públicas y privadas de enseñanza superior y de educación profesional y tecnológica ofrecen plazas gratuitas en carreras técnicas en la forma subsecuente para candidatos participantes del ENEM.

temporal, en pos de la disminución de desigualdades sociales provocadas por la marginalización y exclusión de grupos sociales históricamente desfavorecidos, posibilitándoles equidad e igualdad de oportunidades de acceso. Estas acciones emergen a partir del dispuesto en el Art. 3º de la Constitución de la República Federativa de Brasil de 1988 (CF/1988), a saber:

- I - construir una sociedad libre, justa y solidaria;
- II – garantizar el desarrollo nacional;
- III – erradicar la pobreza y la marginalización y reducir las desigualdades sociales y regionales;
- IV – promocionar el bien de todos, sin prejuicios de origen, raza, sexo, color, edad y cualesquiera otras formas de discriminación (...)<sup>15</sup>

Acorde con lo que preconiza el texto constitucional, conforme señala Selma Rocha (2013), los gobiernos Lula y Dilma aportaron para la pauta del desarrollo, el tema de la justicia social con base en la garantía de derechos a las minorías sociales (pobres, negros, mujeres, niños, entre otros), lo que justifica el hecho de el primer mandato del presidente Lula haber sido caracterizado, esencialmente, por la promoción de políticas asistencialistas y compensatorias, teniendo como público específico los más pobres.

En favor de dar secuencia a esta perspectiva gubernamental, el Gobierno Dilma se pautó en dar secuencia a las acciones desarrolladas por su partido en las gestiones anteriores. De este modo, se verifica que, en el vídeo de 2015, el texto final se preocupa en insertar el gobierno como un sujeto agente de la forma verbal “democratizó”, atribuyéndole a él la corresponsabilidad por la creación de tales acciones, puesto que fue durante el gobierno del mismo partido de la presidente Dilma que estas políticas y programas se han creado e instaurado.

A su vez, diferentemente de lo que ocurre en el vídeo exhibido en 2015, la redacción final del video de 2018 no incluye el gobierno como co-participante de la emergencia de estas acciones y opta por la utilización del verbo en el imperativo “pierde” y de los pronombres “tú” y “tuyo”, que, pese a que sean sintácticamente considerados de la tercera persona, hablan con la segunda persona del discurso (el destinatario), relegando de este modo exclusivamente a esta segunda persona la responsabilidad por los caminos a recurrir y por la realización de las actitudes que serán tomadas de aquél momento adelante.

---

<sup>15</sup> I - construir uma sociedade livre, justa e solidária;  
II - garantir o desenvolvimento nacional;  
III - erradicar a pobreza e a marginalização e reduzir as desigualdades sociais e regionais;  
IV - promover o bem de todos, sem preconceitos de origem, raça, sexo, cor, idade e quaisquer outras formas de discriminação. (...)

## Los textos y sus relaciones con la deixis

El trabajo con la deixis posibilita la construcción de una proximidad entre el enunciador y su destinatario, señalando que deixis, en este trabajo, no guarda relación con locales o fechas en que los enunciados fueran efectivamente proferidos, sino con el espacio y tiempo construidos por cada discurso en función de su propio universo en que se insiere. Tal relación, según Maingueneau (2005), legitima una instancia de enunciación y delimita la cronología y la escena en que la enunciación es autorizada.

De este modo, el destinatario de la propaganda gubernamental de 2015 es constituido como perteneciente a un grupo de jóvenes que obtuvo éxito en el ENEM y, desde entonces, tiene todas las puertas abiertas para las acciones adyacentes que tal aprobación podría proporcionar.

La imagen de la propaganda se direcciona entonces a un destinatario específicamente perteneciente a un grupo: jóvenes aprobados en el ENEM y, por las apariencias a observarse en la Figura 4, jóvenes que proseguirán en sus estudios sin problemas, pues tal como vehiculado en la propaganda, ellos tendrán subsidios del gobierno para hacerlo.

**Figura 4** - Realización de los jóvenes sobre las “puertas abiertas” para el acceso a la Enseñanza Superior.



Fuente: vídeo divulgado, en 2015, con el aval del Ministerio de la Educación<sup>16</sup>

Además de eso, la deixis también trae la idea de proximidad espacial y temporal entre los grupos que comparten el momento en que se produce el texto.

En el texto de la música construida para la propaganda:

*La facultad es buena, pero estás sin plata. Con las becas del Pró-Uni, garantizas el diploma. [...] Con el Sisu, Pró-Uni, Fies, Sisutec, Ciencias sin Fronteras y el sistema de cuotas,*

<sup>16</sup> Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5HNqSJZeKU>. Acceso en: 20 mayo 2018.

*el Gobierno Federal democratizó el acceso a la educación en Brasil. Acceda el sitio de MEC e infórmese.*<sup>17</sup>

La característica doble producida por una simulación de interacciones entre los que participan de la escena de cuerpo presente (los jóvenes de la propaganda) y los que de ella participan de cuerpo ausente (los jóvenes que a lo mejor ingresarán en la enseñanza superior) se puede observar por medio del pronombre de tratamiento “tú”, de los imperativos “accede” e “infórmese” y de la proximidad proporcionada por el uso del lenguaje coloquial “tá sin plata”. Todos los recursos poseen, en su campo de significación, la propiedad de señalar para el momento y para el lugar de la enunciación.

Además, el modo como se empieza el texto de la canción escrita para la propaganda se presenta en una relación de hiponímia con la percepción más amplia sobre el contexto en que se encuentran los actores y el público-objetivo que se desea lograr, siendo ambos jóvenes que, aprobados en el ENEM, ahora se encuentran en un camino lleno de oportunidades a lograr.

En otras palabras, el discurso *Estoy bien, estoy zen, ingresé en la facultad con el ENEM*<sup>18</sup>, en un contexto en que se anhela una proximidad entre los interlocutores de la escena, confiere una informalidad al registro del texto, lo que objetiva también pasar el imagen de una interacción de cuerpo presente entre los actores y el grupo para quien la propaganda ha sido producida.

De este modo, es común la utilización de la primera persona que, a pesar de, en la propaganda, haber sido utilizada en el singular (en *estoy bien, estoy zen* y en *este futuro ya es mío también*) garantiza la imagen de la interacción y presenta carácter deítico, pues contribuye para construir una idea de que enunciador y destinatario comparten de la misma escena, trayendo, en este caso, la inferencia de que el futuro en cuestión no es solo del actor, sino también para quien se direcciona la propaganda.

Haciendo un comparativo entre la propaganda post-ENEM de 2015, con Brasil todavía gobernado por la Presidente Dilma Rousseff, y la de 2018 con Michel Temer ya en el gobierno tras el *impeachment* de la presidente, la proximidad a ser establecida entre el enunciador y el destinatario sigue a configurarse con la utilización de la primera persona, tal como se observa en *Aquí yo tengo más oportunidad de lograr una plaza en una universidad pública*. Nuevamente el *yo* presente en la escena señala a el ausente en la escena y se acerca de él en una

<sup>17</sup> A faculdade é bacana, mas você tá sem grana. Com as bolsas do Pró-Uni, você garante o diploma. [...] Com o Sisu, Pró-Uni, Fies, Sisutec, Ciência sem Fronteiras e o sistema de cotas, o Governo Federal democratizou o acesso à educação no Brasil. Acesse o site do MEC e informe-se.

<sup>18</sup> Tô bem, tô zen, entrei pra faculdade com o ENEM.

relación de inferencia, trayendo a la idea que, en realidad, ahora *nosotros* (el enunciador y el destinatario) *tenemos más oportunidades de lograr una plaza en la universidad*.

Por otro lado, la proximidad establecida por puertas abiertas en la propaganda de 2015 es sustituida por la inserción de un *check* en las opciones disponibles por el gobierno tras la aprobación de los jóvenes en el ENEM. Se observa que, en 2015, la pieza mediática traía seis puertas abiertas para el joven aprobado en el ENEM (Figura 2), mientras que en 2018, la propaganda cuenta con tres escenas correspondientes a las opciones en que tales jóvenes pueden inserir en *check* que mejor se adecua a su perfil, tal como se observa en la Figura 3.

Así, se observa, en el último vídeo, que esta proximidad con el destinatario tiene a la opción por la ocultación de puertas, sea por el propio cierre del programa, tal como ocurrió con el Programa Ciencia sin Fronteras en 2017, sea por la preferencia por no informar, sobre todo, la importancia de estas acciones a la población-objetivo de este discurso.

### **Consideraciones finales**

Este artículo tuvo por intención analizar, bajo la égida de algunos supuestos del campo del Análisis del Discurso de Línea Francesa (AD), dos piezas mediáticas producidas por el Ministerio de la Educación que invitan a jóvenes, en el momento post-ENEM, a que ingresen en instituciones públicas o privadas de Enseñanza Superior por medio de los diferentes programas y políticas públicas proporcionados por el Gobierno Federal.

Para ello, se objetivó evidenciar la composición de la situación de enunciación y analizar como el discurso presente en los objetivos mediáticos producidos por el propio gobierno, en el lapso temporal comprendido por los mandatos presidenciales de la presidente Dilma Rousseff y del actual presidente de la República, Michel Temer, se encuentra en consonancia o en disonancia con lo que se intenta viabilizar con la proposición de estas acciones.

El *corpus* seleccionado para análisis partió del entendimiento de que, en los textos, los elementos verbales y no-verbales se entrecruzan en la producción de sentidos y van más allá de la simple persuasión del sujeto/lector/candidato a pleitear la plaza en la institución de Enseñanza Superior, logrando, en su modo de funcionamiento, la diseminación de ideologías históricas y socialmente marcadas.

Para desarrollar el análisis, se utilizó de respaldo teórico del Análisis del Discurso de orientación francesa, el cual busca comprender como los textos significan, por medio del examen de condiciones de producción de los discursos, cuya forma material es la lengua.

Para las teorías discursivas, el sentido no equivale solo al que el sujeto o anunciante quiso decir, o dijo, pero al que no se dijo, lo que se ha silenciado. En este sentido, “el no dicho” actúa como elemento productor de sentidos (ORLANDI, 2001). Así, se puede decir que el sentido es un efecto de sentido. Además de eso, un enunciado puede señalar sentidos diversos, dependiendo de la historia de lectura del texto y también del sujeto-lector.

Es posible deprender a partir del análisis realizado, que las acciones desencadenadas en las dos piezas publicitarias permitieron la reflexión de que tanto la construcción del video de 2015 cuando la del video de 2018 optaron por intentar establecer una proximidad con su destinatario por medio de elementos verbales y no-verbales, a medida que se utilizan registros informales de la Lengua Portuguesa e imágenes comunes del cotidiano de los jóvenes para representar el acierto y el suceso, demostrando una situación de confort, puesto que, tras la realización del ENEM, el interdiscurso presente en las piezas revela que hay una gama de opciones disponibles a ellos para el acceso a la Enseñanza Superior.

Además de eso, se pudo observar también que en la pieza de 2015 en elementos verbales integrantes del final de cada video, el Gobierno Federal se pone como co-participante y agente de las acciones que amplían la inserción de candidatos diversos a la Enseñanza Superior; revelando así el contexto histórico en que tal video ha sido producido, cual sea el mandato de la Presidente Dilma Rousseff, que, siendo de mismo partido político de su antecesor, tal como este, se pone como responsables por la creación e implantación de tales políticas.

Por otro lado, el video divulgado en 2018 presenta diferentes aspectos históricamente demarcados por la condición de ruptura gubernamental del actual Presidente de la República con relación a sus antecesores. Tales aspectos son visibilizados por medio primeramente de la limitación de opciones presentadas a los candidatos en este video en comparación con la pieza anteriormente analizada, demostrando una opción por la ocultación de posibilidades o cierre de políticas implantadas por los gobiernos anteriores.

A continuación, fue posible también percibir, en elementos verbales presentados al final del video de 2019, que, a contramano de lo que ocurre en el video de 2015, el gobierno no se insiere como co-participante de la creación o implementación de las Políticas de Acción Afirmativa y, por lo contrario se exime de tal responsabilidad, relegando, así, solo a los jóvenes el compromiso de involucrarse o no en tales políticas y ratificando disonancias en el compromiso gubernamental en acciones ya en andamiento, a medida que, tal como Pilatos, *lava sus manos*.

## REFERENCIAS

BRASIL. Constituição 1988. **Constituição da República Federativa do Brasil**. Brasília, DF: Senado Federal, 1988. Disponível em:  
[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/constituicao.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm). Acesso em: 08 jun. 2018.

BRASIL. **Portaria n. 438, de 28 de maio de 1998**. Disponível em:  
[http://www.crmariocovas.sp.gov.br/pdf/diretrizes\\_p0178-0181\\_c.pdf](http://www.crmariocovas.sp.gov.br/pdf/diretrizes_p0178-0181_c.pdf). Acesso em: 08 jun. 2018.

BRASIL. **Lei n. 10.260, de 12 de julho de 2001**. Disponível em:  
[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Leis/LEIS\\_2001/L10260.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/LEIS_2001/L10260.htm). Acesso em: 08 jun. 2018.

BRASIL. **Lei n.11.096, de 13 de janeiro de 2005**. Disponível em:  
[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2004-2006/2005/lei/111096.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2005/lei/111096.htm). Acesso em: 08 jun. 2018.

BRASIL. **Portaria n. 2, de 26 de janeiro de 2010**. Disponível em:  
[http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=2704-sisupportarianormativa2&Itemid=30192](http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=2704-sisupportarianormativa2&Itemid=30192). Acesso em: 08 jun. 2018.

BRASIL. **Portaria n. 807, de 18 de junho de 2010**. Disponível em:  
[http://download.inep.gov.br/educacao\\_basica/enem/legislacao/2010/portaria807\\_180610.pdf](http://download.inep.gov.br/educacao_basica/enem/legislacao/2010/portaria807_180610.pdf). Acesso em: 08 jun. 2018.

BRASIL. **Lei n. 12.711, de 29 de agosto de 2012**. Disponível em:  
[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2011-2014/2012/lei/12711.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2012/lei/12711.htm). Acesso em: 08 jun. 2018.

BRASIL. **Portaria normativa n. 21, de 05 de novembro de 2012**. Disponível em:  
<http://portal.mec.gov.br/cotas/docs/portariaN9.pdf>. Acesso em: 11 jun. 2018.

BRASIL. **Lei n. 13.409, de 28 de dezembro de 2016**. Disponível em:  
[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2015-2018/2016/lei/L13409.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/lei/L13409.htm). Acesso em: 08 jun. 2018.

BRASIL. **Exame Nacional do Ensino Médio (ENEM)**. Disponível em:  
[https://enem.inep.gov.br/#/crono?\\_k=7pvspg](https://enem.inep.gov.br/#/crono?_k=7pvspg). Acesso em: 12 jun. 2018a.

BRASIL. **Fundo de Financiamento Estudantil (FIES)**. Disponível em:  
<http://sisfiesportal.mec.gov.br/>. Acessado em: Acesso em: 12 jun. 2018b.

BRASIL. **Portal do Ministério da Educação (MEC)**. Disponível em:  
<http://portal.mec.gov.br/cotas/sobre-sistema.html>. Acesso em: 12 jun. de 2018c.

BRASIL. **Programa Universidade para todos (Prouni)**. Disponível em:  
<http://prouniportal.mec.gov.br/>. Acesso em: Acesso em: 12 jun. 2018d.

BRASIL. **Resumo técnico 2015**. Disponível em: <http://portal.inep.gov.br/resumos-tecnicos1>. Acesso em: 11 jun. de 2018e.

BRASIL. **Sistema de Seleção Unificada (SISU)**. Disponível em: <http://www.sisu.mec.gov.br/>. Acesso em: 11 jun. 2018f.

CHARADEAU, P.; MAINGUENEAU, D. **Dictionnaire d'analyse du discours**. Paris: Éditions du Seuil, 2002.

FERES JÚNIOR, J. Comparando justificações das Políticas de Ação Afirmativa: EUA e Brasil. **Estudos Afro-Asiáticos**, v. 29, n. 1-3, p. 63-84, 2007. Disponível em: [http://www.achegas.net/numero/30/joao\\_feres\\_30.pdf](http://www.achegas.net/numero/30/joao_feres_30.pdf). Acesso em: 16 jun.2018.

GOMES, J. B. B. A Recepção do Instituto da Ação Afirmativa pelo Direito Constitucional Brasileiro. In: SANTOS, S. A. dos (org.). **Ações Afirmativas e combate ao racismo nas Américas**. Brasília: Ministério da Educação: UNESCO, 2007. Disponível em: [http://etnicoracial.mec.gov.br/images/pdf/publicacoes/acoes\\_afirm\\_combate\\_racismo\\_americas.pdf](http://etnicoracial.mec.gov.br/images/pdf/publicacoes/acoes_afirm_combate_racismo_americas.pdf). Acesso em: 02 jun. 2018.

GREGOLIN, M. R. V. Formação discursiva, redes de memória e trajetos sociais de sentido: mídia e produção de identidades. In: BARONAS, R. L. **Análise do discurso: apontamentos para uma história da noção-conceito de formação discursiva**. São Carlos: Pedro & João Editores, p. 155-168, 2007.

IBGE. **Censo da Educação Superior de 2010**. Disponível em: [http://download.inep.gov.br/educacao\\_superior/censo\\_superior/documentos/2010/divulgacao\\_censo\\_2010.pdf](http://download.inep.gov.br/educacao_superior/censo_superior/documentos/2010/divulgacao_censo_2010.pdf). Acesso em: 10 jun. 2018.

MAINGUENEAU, D. **Gênese dos discursos** (trad. Sírio Possenti). Curitiba, PR: Criar Edições, 2005.

ORLANDI, E. **Análise de Discurso: princípios e procedimentos**. 3. ed. Campinas: Pontes, 2001.

ROCHA, S. Educação de qualidade e democrática: um direito de todos. In: FONSECA, A. e FAGNANI, E. (org.). **Políticas sociais, cidadania e desenvolvimento: educação, seguridade social, pobreza, política urbana e demografia**. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, (Vol.2), pp. 29-63. 2013.

### Cómo citar este artículo:

CARMO, Gerson Tavares do; MANHÃES, Elane Kreile; CARA, Gláucio Roberto Bernardo de. Propagandas governamentais: uma análise do discurso midiático para acesso ao ensino superior. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 14, n. 3, p. 1049-1065, jul./set., 2019. e-ISSN: 1982-5587. DOI: 10.21723/riaee.v14i3.11814

**Fecha de Remisión:** 11/10/2018

**Revisiones solicitadas:** 04/12/2018

**Acepto en:** 30/04/2018

**Publicado en:** 23/03/2019